

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.459

Miércoles 27 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2815844**

#### EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Público Titular 4ª Notaria Santiago, Carmencita 20, Las Condes, Certifico que, por escritura pública, de fecha 18 de mayo de 2026, ante mí, Repertorio N° 6482, ante mí CRISTIAN GONZALO VERGARA HERRERA, run 8.267.706-2, con domicilio en Argomedo 411, comuna de Santiago, Sandra Lorena Gavilán Durán, run 8.667.706-2, por sí misma y en representación de, SOCIEDAD DE INVERSIONES SANLORE GYD SpA, rut 77.668.585-2, ambas con domicilio en Lira 579, comuna de Santiago, vienen en constituir una sociedad por acciones, siendo sus menciones extractables las siguientes.- /Uno/ Nombre: CRONVERHER SpA. nombre de fantasía Sociedad de Inversiones Cronverher SpA- /Dos/ Objeto: 1) la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. 2) La compra, venta, permuta, arrendamiento y enajenación de toda clase de bienes raíces o muebles, derechos y otros bienes similares; efectuar inversiones y corredurías, negocios de construcción y venta de bienes raíces o similares. 3) Adquirir, enajenar, gravar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas. 4) La realización de todo tipo de actividades industriales, negocios fabriles, exportaciones, importaciones, comercio y distribución en general la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, La realización de inversiones en acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios en general. 5) La compra, venta, permuta, arrendamiento y enajenación de toda clase de bienes raíces o muebles, derechos y otros bienes similares; efectuar inversiones y corredurías, negocios de construcción y venta de bienes raíces o similares. 6) La importación, exportación distribución, representación y comercialización de toda clase de mercaderías, maquinarias, bienes y productos de cualquier tipo. 7) La realización de todo tipo de actividades agrícolas, pesqueras y mineras de cualquier tipo, sea por cuenta propia o de terceros. 8) La prestación de servicios de todo tipo; por cuenta propia o de terceros y asesorías en general, especialmente administrativas, de relaciones públicas, comunicaciones y publicidad, de imagen corporativa, legales, comerciales, financieras, tributarias o de cualquier rubro. 9) y en general realizar toda clase de inversiones en cualquier rubro, bienes, valores y otros similares, pudiendo ejecutar todo tipo de actos o contratos relacionados con el objeto social, sea directamente o participando en otras empresa o sociedades, sea como capitalista o gestora, o cualquier actividad que los socios acuerden.-/Tres/ Capital: El capital social es la cantidad \$500.000.000.-, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado, dividido en 50.000 acciones nominativas, aportado de la siguiente forma: Cristian Gonzalo Vergara Herrera, aporta la suma de \$280.820.000, equivalente a 28.082 acciones.- Sociedad De Inversiones Sanlore Gyd SpA, aporta la suma de \$180.000.000, equivalente a 18.000 acciones y Sandra Lorena Gavilán Durán, aporta la suma de \$39.180.000, equivalente a 3.918 acciones.-, Socios limitan responsabilidad monto respectivos aportes.- /Cuatro/ Duración: Indefinida.- /Cinco/ Administración. La representación y administración de la Sociedad y el uso de su razón social corresponderán a don CRISTIAN GONZALO VERGARA HERRERA; con las más amplias facultades y sin limitación. Demás estipulaciones escritura extractada. - Santiago, 20 de Mayo de 2026.

**CVE 2815844**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)